



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE BUNYOLA

### 10264 *Anuncio aprobación inicial modificación del Reglamento de régimen interno del Servicio de Ayuda a Domicilio*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 15 de mayo de 2014, ha aprobado provisionalmente la modificación del Reglamento de régimen interno del Servicio de Ayuda a Domicilio.

Durante los treinta días siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOIB, conforme a lo establecido en el artículo 49.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, cualquier persona interesada podrá examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.

Si una vez transcurrido el plazo de información pública del expediente no ha sido objeto de reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Bunyola, 4 de junio de 2014

**El Alcalde,**  
Jaume Isern Lladó.

